

EL CORREO DE GERONA

Diario de la tarde de avisos y noticias

SUSCRIPCIONES

Gerona al mes. 100 ptas.

Puerto de Gerona, 11. 100 ptas.

Otros pueblos y extranjero, 150 ptas.

AÑO III

REDACCION Y ADMINISTRACION

PAZO ADELANTADO

Calle de Albareda, 13-2º

DIRECCION TELEGRÁFICA: CORREO, GERONA

NO SE DEVUELVEN

LOS ORIGINALES

ANUNCIOS, REMITIDOS Y ESQUELICAS

Á PRECIOS CONVENCIONALES

Número suelto. 100 ptas. Núm. 5

Número atresado. 100 ptas. Núm. 15

Paquetes de 25 números. 100 ptas. Núm. 25

NÚM. 733

Traspaso

Por fallecimiento de uno de los socios, se traspasa con ó sin géreros la acreditada tienda de sastrería *Sucursal de Sabadell* situada en la calle de *Ciudadanos* núm. 11 de esta ciudad, habiendo puesto los géreros a una verdadera liquidación con un treinta por ciento de descuento.

MOMENTANEA

Juan y Manuela

Vamos Manuela. Quieras no quieras tienes que bailar también. Es la fiesta mayor del pueblo, en esta misma plaza te conocí hoy hace años. Este hijo que Dios nos ha dado, rubio como las doradas espigas que tenemos en la era, completa nuestra felicidad. Eap pues, déjalo el pequeño en brazos de la vecina, y á bailar. Sepan todos los del pueblo que si hay quien nos gane en dinero, tenemos felicidad para vender al mas rico.

Forman en el corro, y salta que te salta cual si con la punta de los pies teclearan en un piano; y vuelta que te vuelta como si en ello estribase el olvido de todas las penas.

El sol tuesta los rostros, el polvo que levanta aquel torbellino de gente bailando sardanas, dificulta la respiración, todas las parejas están sudando á mares pero no se rinden al cansancio.

Hélos allí; contemplad á Juan y á Manuela rebosando de felicidad, fijas en ellos las miradas de todos.

— Un pregón, un pregón—exclaman los del corro—de fijo que el alcalde nos anuncia nuevos festejos. Cesad el baile y venga el pregón:

«De orden de la autoridad se presentarán mañana en la alcaldía, para incorporarse al ejército de Cuba, todos los licenciados del 91

Juan es uno de ellos.

E. Adroher.

OFICIOSIDADES

Periodístico-gubernativas

Nada hay tan fácil como averiguar la procedencia de un sueldo, inserto en la prensa ministerial, y más aún en la de provincias.

Las noticias oficiales tienen siempre un tinte tan especial, tan marcado, tan sui generis que se las distingue enseguida de las demás; y no se necesita ciertamente para ello, ser ningún lince, ni muy buen sibúeso político.

El público sensato, la opinión ilustrada, cuando lee suelos de esa clase en la prensa ministerial, tira con desprecio, por no decir con asco el papel, y abomina de esos hombres que están ligados de pies y manos, vendida su voluntad y su más ó menos escasa inteligencia, al vil precio de la conservación de un destino oficial.

Por lo mismo, esas noticias, nunca podrán

dar el resultado apetecido, si no otro contrapropuesto al que su autor se propuso.

Para captarse las simpatías y atraerse á la opinión, á la gran masa de la ciudad ó de la provincia, desde las alturas del gobierno civil, no son seguramente esos los procedimientos que debe seguir el señor Alvarez Guijarro,—se lo decimos á fuer de adversarios leales—procedimientos que le serán siempre perdonados, porque su pecado de origen, no es la malicia, la segunda intención; sino una ignorancia excusable.

Ignora el señor Alvarez Guijarro, el temor, el peramento, el carácter de este pueblo, y por lo mismo, desde que por fortuna está entre nosotros, viene inconscientemente haciendo el juego a sus enemigos políticos, y causando más daño á la situación que todas las oposiciones juntas.

En el terreno personal, ha sido, es, y será siempre para nosotros un excelente caballero, digno de todo respeto y de la mayor consideración. Pero en el terreno político, no deja de ser una calamidad para los conservadores, lo cual implica que el afecto que le profesamos, sea por este mismo motivo, muchísimo mayor aún; y que deseemos de todas veras tenerle entre nosotros muchísimo tiempo, cuando menos hasta después de las elecciones.

Con sus oficiosidades periodísticas, con motivo de la manifestación de simpatía tributada al señor Herrero por el Ayuntamiento de Gerona, se ha divorciado para siempre de nuestra corporación municipal, en cuyo seno figuran elementos valiosísimos, sin determinado color político, á los cuales hubiera sido fácil atraerse, con amabilidad, limando suavemente ligeras asperezas. Los que mañana pudieran haber sido amigos, ó por lo menos haber permanecido neutrales, se han convertido ya de hecho en enemigos del candidato ministerial, llámeselo Peña ó otro nombre cualquiera.

Hasta ahora se ha empeñado nuestra primera autoridad civil, en agafar llebras abajo de tabals, y este sistema, que en otras provincias puede haberle dado buenos resultados, no casa entre nosotros.

Estudie el señor Alvarez nuestro carácter, y se convencerá de una cosa: de que somos bruscos por idiosincrasia, y altivos por temperamento.

Por ende, con tanta facilidad nos opone mos á una exigencia; y si nos gusta que nos gobiernen no nos place que nos manden.

EL CORREO DE GERONA mismo no se hubiera ocupado para nada del señor Alvarez Guijarro, ni de otros asuntos que en este número se tratan, á no ser por el largo y extenso sueldo, que trasciende á la legua á go bierno civil, publicado esta mañana por *La Lucha*.

«Tu lo quisiste traíe mostén; tú lo quisiste, tú te lo té».

Crónica

El llamamiento á las filas de los reservistas amenaza con renovar, en proporciones gigantescas, el desolador espectáculo que todos presenciamos con honda pena cuando la campaña de Melilla.

Muchos de esos jóvenes han contraído matrimonio y constituido familia. ¿Qué va á ser de sus mujeres y de sus hijos cuando falte del hogar, llamado al servicio de la patria, el marido y padre cuyo trabajo les sustenta?

Si es deber de la patria el sustentar á las familias indigentes y desvalidas de los que la sirven, cesará ese deber cuando sus servidores sucumban?

Se amparará á los hijos y á la esposa del soldado vivo, y se les retirará todo amparo tan luego como el soldado muera.

Se constituirá la patria en madre interina de esas familias desvalidas, para abandonarlas á los rigores de su suerte en el preciso momento en que cesa para ellas toda esperanza de remediar su desamparo.

La obligación de atender á las familias de los que sirven la causa común no implica aún

con mayor imperio la de no desatenderlas en el instante en que la muerte viene á consumir y hacer definitivo su infiunior.

Aún de los más imperiosos deberes exime

á los humanos la imposibilidad; esa especie de

necesidad negativa contra la cual no prevalece

ningún designio.

Si la patria no pudiese cumplir la obligación que con sus servidores contrae, quedaría libre de ella mientras la imposibilidad dura.

Pero puede alegar tal excepción un país que

paga anualmente más de cincuenta millones de

pesetas á los funcionarios invalidos del Estado

ó á sus familias.

Pués que, el empleado que ha considerado su empleo como un medio de vida, tiene ante el país, al inutilizarse ó al morir, derecho preferente sobre quien murió ó se inutilizó, sirviendo á la patria en los campos de batalla.

¡Hay más mérito en despachar expedientes que en recibir balazos!

Es más estimable el consumo de la tinta burocrática que el derramamiento por la patria de la propia sangre.

Deben ser preferidos los que viven del país á los que mueren por él.

Administradas con inteligencia, y sobre todo con honradez, cincuenta millones de pesetas darán margen para establecer en cada provincia un Centro benéfico expléndidamente dotado, verdadero palacio de la caridad nacional, capaz de servir de asilo á todos los informados.

Por este Gobierno civil se ha concedido autorización al alcalde de La Bisbal, para que puedan usar armas los individuos del regimiento de consumos de aquella localidad.

Los vecinos de la calle de la Rutlla, Ultinia, Lorenzana y Mediobá se proponen dar extraordinaria expléndidez á los festejos que anualmente celebran en honor de los santos Pedro y Félix, á juzgar por el siguiente programa de festejos cuyo envío agradecemos á la comisión organizadora:

Mañana 3.—Por la noche, á las nueve gran serenata en obsequio del Alcalde de aquella barriada. Disparos de fuegos artificiales y sardanas largas.

Día 4.—A las diez de la mañana se organizará la solemne procesión para conducir el santo con su estandarte á la Iglesia del Mercadal, donde se celebrarán los divinos Oficios á grande orquesta. A las doce el tradicional *llant de taula*. A las cuatro de la tarde, sardanas largas y por la noche baile.

Día 5.—A las nueve de la mañana solemne aniversario en la referida iglesia en sufragio de los vecinos que han fallecido durante el año último. A las tres de la tarde gran concierto en la planta baja de la fábrica de don Ramon Catalá, por la renombrada orquesta de Vidreras, encargada igualmente de todos los demás festejos próximos, la cual ejecutará variadas piezas de su selecto repertorio. Terminado el concierto, sardanas; y por la noche elevación de un aerostático Mongolier y baile.

Leemos en *El Mercenario* de Gerona: «Según nuestros informes, que creemos fide-

dignos, el párroco, de una de las poblaciones más importantes de la marina, ha sido nombrado Canónigo de Lérida; pero, en virtud de permuto con una de las dignidades de esta Santa Iglesia Catedral, será trasladado á la misma y tendremos por lo tanto, el gusto de tener a nuestro paisano entre los capitulares de nuestra Inmortal Ciudad».

Lo que trasladamos á *La Lucha*, para que permute su administración de correos por una agencia de negocios, si quiere que sus recomendaciones sean atendidas en las esferas ministeriales.

Se ha presentado al gobernador civil para su aprobación, el proyecto de ordenanzas municipales de San Feliu de Guixols.

Escriben de Rosas que todos los años va creciendo en número la colonia veraniega. Y es que pocas poblaciones como Rosas, en toda la provincia, ofrecen tantas comodidades y atractivos.

Habitaciones disponibles y amuebladas para todos los gustos y para todas las fortunas; vida relativamente barata; playas arenosas y de poca profundidad; diversiones gratas y variadas; panoramas preciosos y puestas de sol magníficas.

Los paseos por el mar están en auge y las excursiones á las playas vecinas se han hecho de moda.

Una sociedad musical dá algunos conciertos públicos.

El dia 4 del presente Agosto la orquesta de Cassá de la Selva, tocará sardanas públicas tarde y noche, en honor de illustres huéspedes que visitan todos los años la población.

La fiesta mayor será de las más lucidas que se hayan celebrado á juzgar por los preparativos que se llevan á cabo.

Nada menos que tres sociedades estarán en lucha el 15 de Agosto para atraerse los festejos.

La sociedad «Clavé», recientemente organizada y establecida en los salones del café de España, ha reforzado su orquesta con algunos buenos músicos del «Menestral» de Figueras.

Lo propio ha hecho la Junta Directiva de la sociedad «La Pescadora» y «La Ventura» cuenta con la orquesta de Cassá de la Selva.

Está veraneando en Cadaqués con su distinguida familia, el reputado novelista catalán y particular amigo nuestro don Narciso Oller, autor de *La papallona*.

Al comentarse ayer las noticias que circulaban respecto á alteración del orden público en La Bisbal por el restablecimiento de los consumos, había quien recordaba las sangrientas escenas desarrolladas años atrás en dicho pueblo.

De entonces acá no había vuelto á haber consumos á lo cual se debía sin duda que el mercado de La Bisbal fuese siempre uno de los mejores y más concurridos de la provincia.

Cuando los sucesos sanguinarios á qué nos referimos, los amotinados asesinaron á todos los empleados del resguardo.

Un ex-oficial del ejército ha pedido permiso á la Diputación provincial de Barcelona para formar una guerrilla de 220 voluntarios catalanes con la cual pasaría á Cuba á luchar por la integridad de la patria.

A *El Baluarte* le molesta que Fausto tire «chinatas» á su partido, sin tener en cuenta que para aplastar al silvelismo, no vacila el compañero en hacer uso de «guijarras».

Tribunales

Consejo de guerra

En Alicante se ha celebrado un Consejo de guerra para ver y fallar la causa contra cuatro paisanos y el célebre criminal José Martorell Llorca Piñet, desertor del ejército y fomoso por sus varias evasiones de diferentes cárceles.

El hecho de autos ocurrió en la noche del 11 de Febrero del 94, en la carretera de Castalla.

La pareja de civiles, al divisar un grupo, dio la voz de alto, que fué contestada con una descarga cerrada.

Un guardia cayó aturrido por los fogazos.

El capote quedó agujereado por ocho proyectiles, sin que el guardia fuese herido.

Los guardias contestaron, no dando en el blanco y logrando detener á dos individuos.

El fiscal pide seis años de prisión para los procesados y además para Piñet dos años de servicio disciplinario.

El defensor de Piñet pide dos años de recargo en el servicio militar, dos meses y un día de prisión y mil quinientos pesos de indemnización.

Las defensas de los demás procesados piden la absolución, excepto uno, que solicita un mes de cárcel.

Sigueles también causa por presunción ordinaria de robo en cuadrilla.

Terminado el acto, Piñet fue trasladado al Castillo, quedando el tribunal en sesión secreta para deliberar.

No conocemos aun el fallo.

Extranjero

los Diputados el presupuesto del Ministerio del Interior, dijo el Sr. Crispí que el país había aprobado la política del Gabinete y la disolución de las Asociaciones socialistas enviando una mayoría laboriosa al Parlamento.

La Cámara dió al Gobierno un voto de confianza.

La extrema izquierda se salió de la sala para no tomar parte en la discusión.

MERCADOS

He aquí los precios corrientes en los principales mercados:

Diversos Los orígenes Precio

Tarragona, judías, quintal métrico. 30

Idem patatas, id. 31

Idem paja. 8

Nombela (Toledo), algarrobas, fanega. 5

Palacios de Campos (Valladolid), obscuras aguardiente, arroba. 7

Villalba de los Barros Badajoz, habas fanega. 7

Idem chícharos, id. 8

Idem garbanzos, fanega. 15 a 25

Idem lana, arroba. 13,25 a 14,50

Idem almortas, fanega. 8,75

Valencia, arroz, quintal métrico. 26

Alicante, judías, id. 27

Idem habas, fanega. 12

Idem garbanzos, id. 23

Idem patatas, arroba. 6

Idem paja. 5

Cantalapiedra (Salamanca), harina con de 1.º 3,75

Idem 2.º 3,50

Fuentesauco (Zamora), garbanzos, fanega. 17,50 a 35

Idem algarrobas, id. 6

Idem aguardiente anisado, cántaro. 8

Idem común. 5

Idem vinagre, cántaro. 5

Idem garbanzos, id. 20 a 40

Idem algarrobas. 5,25

Malgar de Fermental (Burgos), yesos ros. 8,25 a 8,50

Alcoy (Alicante), judías, quintal métrico. 30

Idem garbanzos, id. 29

Idem paja. 3

Jaén, habas, quintal métrico. 12

Idem patatas, id. 8

Barco de Ávila, alubias, fanega. 20 a 21

Arévalo algarrobas, fanega. 5,50

Ávila, algarrobas, id. 4,75 a 5

Fregenal (Badajoz), habas, fanega. 8,25

Idem chícharos, id. 10

Idem lana, arroba. 12,50

Alba de Tormes (Salamanca), algarrobas, fanega. 5,50

Idem garbanzos, fanega. 20 a 35

Tejares (id.), guisantes. 7,25

Vinos

Villena (Alicante), tinto, hectolitro. 6 a 7

Palacios de Campos (Valladolid), tinto, cántaro.

Nombela (Toledo), tinto, arroba. 1,50

Alcoy (Alicante), tinto, hectolitro. 9

Castellón (id.), id. 8

Villalba de los Barros (Badajoz), tinto, arroba. 1,25

Idem (id.), blanco. 3,75

Huesca, tinto, hectolitro. 7

Fuentesauco (Zamora), tinto, cántaro. 1,50 a 1,75

Valderrobler (Teruel), tinto, hectolitro. 8

Paredes (Palencia), tinto, arroba. 1,25

Idem (id.), blanco. 1,50

Malgar de Fermental (Burgos), tinto, cántaro. 2,25

Solana de los Barros (Badajoz), tinto, arroba. 2

Almendralejo (id.), tinto, id. 1,75

Santa Marta (id.), tinto, id. 3

Aceites

Balaguer (Lérida), 100 kilos. 95

Gerona (id.), id. 81

Nombela (Toledo), arroba. 11,25

Villanueva de los Barros (Badajoz), id. 11

Córdoba, arroba. 11

Montoro, arroba. 8,37 a 8,50

Castellón, 100 kilos. 8,75

Tarragona (id.), id. 88

Villafranca de los Barros (Badajoz), arroba. 9

Bienvenida (id.), id. 9,75

Guareña (id.), id. 10

Carnes

Madrid, vaca, arroba. 11,38 a 15,65

Idem cerdo. 13 a 13,92

Idem ternera. 37 a 46

Medina (Valladolid), ovejas. 5 a 10

Idem carneros. 22,50 a 25

Idem cangrejos. 11 a 12,50

Idem cerdos. 9 a 10

Fuentesauco (Zamora), cerdos. 40

Idem, vacuno. 1,57 a 300

Alba de Tormes (Salamanca), carneros. 13,65

Idem ovejas. 10

Idem vacuno. 170 a 350

Idem cerdos. 5

Cereales

Fuentesauco (Zamora), trigo, fanega.

Idem centeno id. 8,25

Idem cerada, id. 6,25

Idem aveña. 3,50

Valladolid, trigo, fanega. 4,62

Idem centeno. 8,37

Idem cerada. 6,12

Idem cerada, id. 5

Villalba (Valladolid), trigo, fanega.

Idem centeno id. 5,50

Idem centeno id. 6

Idem cerada, id. 8,50

Idem centeno id. 6,12

Idem cerada, id. 5,62

Toro (Zamora), trigo, fanega.....	8,12 a 8,25
Idem cerada id.	5,75
Cantalapiedra (Salamanca), trigo, fanega.....	8,56
Idem centeno id.	6,25
Idem cerada, id.	5,62
Arévalo (Avila), trigo, fanega.....	8,62
Idem centeno id.	6,25
Idem cerada id.	5,25 a 5,50
Alba de Tormes (Salamanca), trigo, fanega.....	8,75
Idem cerada nueva.....	6
Idem centeno id.	6,25
Idem avena.....	4,25
Tortosa (Tarragona), trigo, quintal métrico, id.	23
Idem cerada id.	7
Idem centeno id.	11
Idem avena id.	10
Lérida id.	18
Idem avena, id.	7
Tejares (Salamanca), trigo, fanega.....	8,62
Idem centeno, id.	6,62
Idem cerada, id.	5,50
Corral de Almaguer (Toledo), trigo, fanega.....	8
Idem cerada, id.	3,25
Palacios de Campos (Valladolid), trigo, fanega.....	8,50
Idem cerada, id.	6
Nombela (Toledo), trigo, fanega.....	8
Idem cerada, id.	4
Idem centeno, id.	5,50

Noticias

Firma de la Reina

La Reina firmó ayer el nombramiento de intendente de Cuba. El ministro de Estado ha reservado el nombre.

Hacienda.—Nombrando interventor la Hacienda de Granada al Sr. Parra, delegado de Canarias a D. Evaristo Maseo, delegados de Ciudad Real; a D. José Polo Bernabé, y de Almería a D. Manuel Bonilla, gobernante de Cuba.

Guerra.—Concesión de cruces blancas del Mérito Militar al teniente de la guardia civil de la comandancia de Córdoba, D. José Hidalgo y a los oficiales primeros de Administración don Manuel Lorenzo Alcú y D. Mauricio Sánchez Juncosa.

Fomento.—Aprobando el proyecto de obra del Museo de Reproducciones Históricas, y concediendo honores de jefe de Administración a D. Vicente Sant Andreu.

Marina.—Ascendiendo al capitán al teniente de infantería de Marina Sr. Moravacov y nombrando comandante del Nautilus al capitán de fragata D. Alberto Balsiro, cediendo al Asilo naval la fragata Almirante.

Ultramar.—Comunicando las penas a varios reos de las Audiencias de Puerto Rico y Habana.

Ha sido denunciado el número del lunes último de nuestro colega *El Ejército Español*.

Lo sentimos.

Casino militar

El gobernador ha decretado la clausura inmediata del Casino militar.

La autoridad civil de la provincia dará hoy el parte de lo ocurrido en el Casino militar al juzgado de instrucción del distrito del Congreso, el cual habrá de resolver sobre la providencia del gobernador dentro del término de veinte días, según disp

CORREO DE MADR

31 de Julio del 95

CONSEJO DE MINISTROS

Ocuparonse los ministros principalmente de la campaña de Cuba, en el Consejo que ayer celebraron en la Presidencia.

El general Azcárraga dio cuenta de sus trabajos y disposiciones verificadas para la organización y embarque de 25 000 hombres y de sus proyectos para atender al servicio de la guerra al del orden público, en la península y para disponer de mayores fuerzas con brevedad, en caso necesario. El Sr. Azcárraga, no solo recibió la aprobación del Consejo, sino la felicitación de sus compañeros por el acuerdo con que se ha condicido en las cuestiones de Cuba.

Y fué autorizado para compiar la artillería y armamento Maüsser en la forma y condiciones más convenientes.

Se adquirirán 60.000 fusiles y un respetable número de millones de cartuchos. Estos serán construidos en la Península.

Fueron aprobados tres créditos extraordinarios, el uno para un cable telegráfico de Cádiz a la frontera francesa; el otro para pago de gastos sanitarios, y el otro para viáticos y aumentos del ministerio de Estado.

Se nombró una comisión de ingenieros de Montes para que estudie e informe la cuestión relativa a la guardia forestal.

Las personas que compongan esa comisión la designará el Sr. Navarro Reverter.

El último asunto tratado fué el expediente Mora y recayó el acuerdo de verificar el pago en tres plazas, durante los meses de Agosto, Octubre y Diciembre, con cargo al crédito extraordinario concedido por las Cortes para la campaña de Cuba.

El Sr. Cánovas dio cuenta del Mensaje que había recibido de los republicanos y acordó comunicar al Sr. ministro de la Gobernación, para que conteste al Mensaje por medio de una Real orden, exponiendo las razones que tiene el gobierno para no acceder a lo que en el mismo Mensaje se pretende.

LA GUERRA EN CUBA

25000 HOMBRES

En el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra se ha publicado la Real orden cuyo extracto damos a continuación.

Infantería

1.ª Región Primer batallón de los regimientos del Rey núm. 1, Canarias núm. 42, León núm. 38, y Asturias núm. 31.

2.ª Región Primer batallón de los regimientos de Granada núm. 34, Alaya núm. 56 y Seria núm. 9.

3.ª Región Primer batallón de los regimientos de Tetuán, núm. 45, Vizcaya, núm. 51 y Mallorca núm. 13.

4.ª Región Primer batallón de los regimientos de Aea núm. 55, Luchana, núm. 28 y batallón cazadores de Barcelona núm. 3.

5.ª Región Primer batallón del regimiento de Galicia núm. 19.

6.ª Región Primer batallón de los regimientos de San Marcial, núm. 44, Constitución, núm. 29 y batallón cazadores de las Navas, núm. 10.

7.ª Región Batallón cazadores de Reus número 16 y los primeros de los regimientos de Burgos núm. 36 e Isabel 2.ª núm. 32.

Estos batallones irán organizados al pie de guerra, y constarán de seis compañías.

Para poner al pie de guerra con efectivo de 1.000 plazas los primeros batallones (que son los expedicionarios) de cada regimiento, pasarán a ellos toda su fuerza los segundos batallones (que quedarán sólo con 100 hombres entre clases, música y banda de tambores). Además recibirán los primeros batallones 500 y pico de reservistas para el completo de las 1.000 plazas.

Los batallones de cazadores se ponen al pie de guerra por igual procedimiento, dentro de la media brigada respectiva, a 1.000 hombres, más la música, que llevan a Cuba.

A todos estos cuadros se les dotará de armamento Maüsser, que lo recibirán empacado en el puerto de embarco.

Caballería

Los regimientos de caballería: Cazadores de Arlabán, núm. 24. Lanceros de Sagunto, núm. 8.

Idem del Rey, núm. 1. Dragones de Santiago, núm. 9. Cazadores de Treviño, núm. 26. Idem de María Cristina, núm. 27.

Dragones de Montesa, núm. 10. Húsares de la Princesa, núm. 19.

Organizarán cada uno con sus elementos propios un escuadrón suelto, que llevará el nombre y número del cuadro respectivo.

Cada escuadrón llevará cinco sargentos, 16 cabos, cuatro trompetas, cuatro herradores, un forjador, cuatro soldados de primera, 126 idem segunda, once caballos de oficial y 120 de tropa.

Los jefes y oficiales de los escuadrones —excepto de un segundo teniente, que lo nombrará el ministerio, así como los médicos y veterinarios— serán elegidos dentro de uno de los

ochenta regimientos antes citados. La tropa lo será igualmente de otro del Cuerpo, prefiriendo los voluntarios.

A estos escuadrones se les dotará de carabinas Maüsser. El ganado lo recibirán a la llegada a Cuba. Llevarán empacadas las monturas, los capotes, lasbridas, los botiquines, las bolsas de herriera, etc., etc. si no oídoq nobio

Artillería

De plaza.—En Cádiz y con fuerza de los ochenta batallones de Artillería de plaza que existen en la Península, Baleares y Canarias se organiza un nuevo batallón de este instituto, que será el 11 (número que tenía el que se suprimió en Cuba hace años).

Este batallón será de 800 hombres. Su plana mayor constará de un teniente coronel, dos comandantes, un capitán ayudante, otro cajero, un primer teniente, un médico primero, un capellán, un armero, sargento y cabo de banda.

Cada una de las seis compañías constará de un capitán, tres primeros tenientes, un segundo idem, cinco sargentos, diez cabos, cuatro coroneles y 114 soldados.

El cuadro de jefes, capitanes y primeros tenientes de este batallón se elegirá entre todos los del arma, excluyendo además de los comprendidos en la Real orden de 1.º del actual a los que sirven en los regimientos de Montaña.

Los segundos tenientes se nombrarán por el ministerio, así como el médico y el capellán.

El armamento Maüsser también lo recibirá este batallón, empacado en el puerto de embarco.

De montaña.—Cada uno de los dos regimientos de Montaña organizará una batería de seis piezas, cuyo material y ganado recibirán en Cuba a su llegada. La plantilla de cada una de estas baterías será: un capitán, dos primeros tenientes, un segundo idem, cinco sargentos, 20 cabos, 5 trompetas, 10 artilleros primeros, 150 segundos (incluyendo aprendices de herrador, forjadores, herreros, etc.), tres bastidores, cinco caballos de oficial y seis de tropa y 67 mulos de carga.

Las baterías llevarán empacadas las ferrínulas, monturas, bridás, cabezadas, bolsas de curación, material de herrar, etc., á bordo del mismo buque que las conduzca a Cuba. El armamento será Maüsser.

La organización de los ingenieros ya la hemos consignado en números anteriores.

Para cubrir bajas los regimientos regionales de Baleares números 1 y 2, y los batallones que están en Canarias, darán respectivamente contingentes de 140 y 120 por batallón, para cubrir bajas en el ejército de operaciones de Cuba.

El orden de marchar de todas estas fuerzas será objeto de una disposición especial, cuando la compañía Transatlántica termine de combinar el servicio necesario de vapores; pero los escuadrones de caballería, el batallón de artillería de plaza y las dos baterías de montaña, deben estar organizadas y listas para embarcar el día 12 de Agosto, y los 20 batallones de infantería y el de ingenieros (las cuatro compañías últimas) para el día 16, combinando su comienzo.

El total de reservistas que exige tal movilización es de 10.436. Las bajas que esta expedición produce en los segundos batallones de los 20 regimientos de infantería, cuyo primer batallón va a Cuba; en los ocho regimientos de caballería que organizan un escuadrón; en los dos batallones de artillería de montaña, y en el tercer regimiento de zapadores, se cubrirán con excedentes de cupo.

Varias noticias

No autoriza la ley el que los reservistas puedan redimirse a metálico; pero consiente en cambio las suscripciones para ir a Cuba, quedando aquéllos prestando servicios en la Península, y en ese sentido dictará una disposición el señor ministro de la Guerra.

Los 14 buques que conducirán a Cuba a las fuerzas expedicionarias son los siguientes:

Cataluña, Reina María Cristina, Antonio López, Alfonso XIII, Buenos Aires, Montevideo, Alfonso XII, León XIII, San Agustín, Isla de Lúzón, San Francisco, Arauca, San Ignacio, Ciudad de Cádiz.

Los puntos de embarque serán Santander, Valencia, Barcelona, Cádiz y Coruña.

Todas las fuerzas saldrán del 10 al 31 de Agosto.

Han fallecido a consecuencia del vomito en Cuba el comandante de infantería Sr. Villar, y el capitán de Estado Mayor, Sr. Dueñas.

Ayer no se recibió ningún telegrama oficial que mereciera hacerse público.

Solo se recibió uno en Guerra participando que, en juicio de votación, ha sido propuesto para el ascenso a coronel el teniente coronel del regimiento de Isabel la Católica, que tan bizarremente intervino en la acción de Peraleja.

El señor general Azcárraga aprobó la propuesta.

Procedentes de Sevilla han llegado a Cádiz las compañías de Ingenieros que van a Cuba.

Dice *La Correspondencia Militar*:

«Tenemos entendido que en breve se dictarán por el ministerio de Marina las órdenes oportunas para alistar fuerzas de infantería de Marina con destino a la isla de Cuba.

Aunque el número de aquéllas no está aún determinado, creemos que irá por lo menos un batallón, que constará de seis compañías, cuya plana mayor será la siguiente: un teniente coronel, dos comandantes, 10 capitanes, 20 tenientes, 18 oficiales, un capellán y personal de Sanidad.

Cada compañía se compondrá de tres tenientes, tres alféreces, dos sargentos y 130 soldados.

En vista de las necesidades de la campaña de la isla de Cuba se ha dispuesto la organización de los terceros batallones en los regimientos de infantería de Alfonso XIII y María Cristina.

El alcalde avisó al alcalde del Barrio del Puerto de Toledo, el cual se pasó a él en el lugar del suceso, cuando ya era cadáver el Manuel.

Una pareja de la Guardia civil fue en busca de la autora del crimen a quien encontró en su casa.

Soledad se dejó conducir ante el cadáver de Manuel, y al verle exclamó tranquilamente.

—Si yo he matado a ese hombre.

—Y por qué le ha matado usted? —le preguntó el alcalde.

—Yo no tengo que decir a usted por qué. Le he matado, pues que me mató a mí, y en paz.

El alcalde dispuso que Soledad fuese llevada a la presencia del Juez de guardia, quien se presentó poco después de haber sido avisado telefónicamente.

El juzgado ha tomado declaración a todos los personajes de este drama.

Manuel Díez Martín tenía cincuenta años, y

había nacido en un pueblo de la provincia de Oviedo. Su oficio era el de carpintero.

El puñal con que Soledad cometió el crimen no ha sido encontrado.

El cadáver de Manuel fue conducido al depósito judicial esta mañana.

Hoy se practicará la autopsia; la herida debió atravesar el corazón.

do aparecieron por el indicado sitio Manuel Díez y Ramira.

Al verlos Soledad dirigióse a ellos, y encarándose con Manuel, exclamó:

—Ahora me va usted a pagar juntas a las que me ha hecho, y a vez que duda esto, se arrojó sobre él, puñal en mano, dándole un terrible golpe en el pecho.

Manuel cayó exánime al suelo, sin exhalar un solo grito, mientras que Soledad salió huendo, sin hacer caso de los gritos que lanzaba su madre, Ramira López, obnubilada.

Soledad se marchó a su casa, situada en el lavadero núm. 91 de la Riveras de Manzanares, y al ver a su marido que aguardaba a su regreso, le dijo:

—Acabo de pinchar a mi padre.

—Que has hecho mujer?

—Nada, no ha sido más que un pinchazo —dijo tranquila y sentada en una silla de su reducida habitación.

Ramira avisó al alcalde del Barrio del Puerto de Toledo, el cual se pasó a él en el lugar del suceso, cuando ya era cadáver el Manuel.

Una pareja de la Guardia civil fue en busca de la autora del crimen a quien encontró en su casa.

Soledad se dejó conducir ante el cadáver de Manuel, y al verle exclamó tranquilamente.

—Si yo he matado a ese hombre.

—Y por qué le ha matado usted? —le preguntó el alcalde.

—Yo no tengo que decir a usted por qué. Le he matado, pues que me mató a mí, y en paz.

El alcalde dispuso que Soledad fuese llevada a la presencia del Juez de guardia, quien se presentó poco después de haber sido avisado telefónicamente.

El juzgado ha tomado declaración a todos los personajes de este drama.

Manuel Díez Martín tenía cincuenta años, y

había nacido en un pueblo de la provincia de Oviedo. Su oficio era el de carpintero.

El puñal con que Soledad cometió el crimen no ha sido encontrado.

El cadáver de Manuel fue conducido al depósito judicial esta mañana.

Hoy se practicará la autopsia; la herida debió atravesar el corazón.

El alcalde avisó al alcalde del Barrio del Puerto de Toledo, el cual se pasó a él en el lugar del suceso, cuando ya era cadáver el Manuel.

Una pareja de la Guardia civil fue en busca de la autora del crimen a quien encontró en su casa.

Soledad se dejó conducir ante el cadáver de Manuel, y al verle exclamó tranquila y sentada en una silla de su reducida habitación.

—Si yo he matado a ese hombre.

—Y por qué le ha matado usted? —le preguntó el alcalde.

—Yo no tengo que decir a usted por qué. Le he matado, pues que me mató a mí, y en paz.

El alcalde dispuso que Soledad fuese llevada a la presencia del Juez de guardia, quien se presentó poco después de haber sido avisado telefónicamente.

El juzgado ha tomado declaración a todos los personajes de este drama.

Manuel Díez Martín tenía cincuenta años, y

había nacido en un pueblo de la provincia de Oviedo. Su oficio era el de carpintero.

El puñal con que Soledad cometió el crimen no ha sido encontrado.

El cadáver de Manuel fue conducido al depósito judicial esta mañana.

Hoy se practicará la autopsia; la herida debió atravesar el corazón.

El alcalde avisó al alcalde del Barrio del Puerto de Toledo, el cual se pasó a él en el lugar del suceso, cuando ya era cadáver el Manuel.

Una pareja de la Guardia civil fue en busca de la autora del crimen a quien encontró en su casa.

Soledad se dejó conducir ante el cadáver de Manuel, y al verle exclamó tranquila y sentada en una silla de su reducida habitación.

Madrid. 2

Decididamente habrá sorteo para designar los cien capitanes de infantería que deberán marchar a Cuba, pues el número de voluntarios que han presentado solicitud no llega a aquél.

La Dirección general de lo Contencioso ha aprobado el recurso de nulidad interpuesto contra el testamento del señor So'er, que legaba su fortuna a la Reina, declarando no es válido aquél por la diferencia entre la fecha del otorgamiento y la del papel en que aparece escrito.

— La anunciada combinación de gobernadores sobre la base de la dimisión del gobernador civil de Baleares, alcanzará, según se asegura, a otras varias provincias.

Por ahora, además de la de Logroño se asegura que comprenderá también entre otras la de Castellón.

— No hay nada de política. Los círculos están completamente desiertos.

— Se ha recibido un telegrama de Cuba que dice:

— Sin novedad. El general en jefe sigue en Manzanillo.— *Arderius*.

Mañana el ministro de la Gobernación remitirá a la minoría republicana la contestación que el Gobierno da a su insistencia relativa a la cuestión Mora.

— Se ha recibido un despacho de Nueva York en el cual se dice, que un comandante filibustero, ha logrado desembarcar en Cuba una gran cantidad de municiones.

Imp. de EL CORREO DE GERONA.

Obligación nuestra es estar á la reciproca, amigo.
El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra ha publicado, la circular por la cual se autoriza á los reservistas de 1891 llamados al servicio activo á que se hagan substituir por otros mientras el sustituto sea procedente del reemplazo de 1889 ó del de 1890, con residencia en la misma región.

Los interesados presentarán los pases anteriores del 10 de agosto.

El sustituto tendrá que presentar una certificación del jefe de cuerpo. El sustituto querrá en la situación que tenía antes del actual llamamiento.

Por supuesto maltrato, robo y conato de violación en la persona de Angela Sala y Platas viuda vecina de Caldas de Malavella, ha sido capturado en Cassá de la Selva, Francisco Ros Molinas, de 40 años, y oficio taponeiro.

El Ilustrísimo señor obispo de esta diócesis ha tenido á bien nombrar vocal de la Junta local de primera enseñanza al reverendo don Miguel Buixón, cura párroco de esta Santa Iglesia Catedral.

Ha sido declarado cesante el administrador de Hacienda de esta provincia don Federico Venero, y nombrado en su lugar don Pedro González auxiliar de la Inspección Central.

Así contestamos nosotros los argumentos de *La Lucha*, al par que deploramos la cesantía de nuestro buen amigo.

Parece,—y sin parece también,—que no son tan íntimas y cordiales como en pasados

tiempos las relaciones políticas entre los señores Robert y Quintana, debido á que el primero va convenciendo poco a poco de que tienen más de ficticio que de real las fuerzas

de que el segundo blasónaba disponer; ó cuando menos, que aquellos que seguían las inspiraciones del de Torroella van, poco á poco, abandonándole, lo cual no deja de perjudicar

a este señor.

Moral y políticamente al que ostenta la jefatura del partido conservador en esta provincia.

La pareja Quintana-Robert, ha pretendido un imposible: juntarse dos cuerpos en un alma sola. Y ha resultado lo que era lógico y natural que sucediese.

Ahora, sin el lastre Quintana, Robert se hubiera elevado mucho más en las altas regiones de la política.

Tal lo comprende ya, y nada de extraño

tendría que poco a poco fuese desprendiéndose de ese aliado, que entorpece su marcha, y le impide llegar á la meta de su ambición.

No deja de opinar lo mismo, aún cuando se guarda bien de hacerlo público, el mismo señor Pella y Forgas, pantalla ayer, y víctima

propiciatoria hoy del partido conservador en esta provincia.

Harto sabe que le llevan al sacrificio, este

buen señor, digno por cierto de mejor suerte,

dados los servicios prestados á la causa conservadora; pero no le cabe otro remedio que

resignarse y arrostrar las consecuencias de haberse juntado con malas compañías.

Hemos tenido ocasión de ver la restauración de la antigua y elegante tienda «Sucursal Juncosa», establecida en la Plaza de la Constitución y no hemos podido menos de admirar el buen gusto con que se han llevado á cabo dichas reformas.

Así mismo, se está ya terminando la instalación de la nueva tienda de ultramarinos, contigua á aquella Sucursal, y según el proyecto

que de la misma ha tenido la galería de describirnos su dueño don Pedro Gelabert, será

una de las mejores y más surtidas de esta capital.

Dado el carácter amable que distingue á

dicho señor, creemos que el público le dispensará su concurso. Deseamos al señor Gelabert toda clase de prosperidades en su nuevo establecimiento.

Don Joaquín Llinás nos ruega hagamos constar que ha presentado la denuncia de que

nos ocupamos ayer, no con el carácter de Ge-

neral, de la Paja, núm. 17, cerrajero.

PRUNEDA participa á sus numerosos parroquianos el traslado de su taller de

ebanistería á la calle de la Fossa número 9, entresuelo.

EL AGUA DE AZAHAR Compuesta que

elabora don Andrés Fármadas de esta ciudad,

es sin disputa alguna la mejor en su clase.

Para los pedidos dirigirse á la Carretera de

Santa Eugenia, número 24.—Gerona.

GRAN

Braguero

(CORTADA)

Peso de la Paja, núm. 17, cerrajero.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Elixir Estomacal

DE SAIZ DE CARLOS

CURACIÓN SEGURA DEL 98 por 100 DE LOS ENFERMOS CRÓNICOS

DEL ESTÓMAGO E INTESTINOS

De cuantos medicamentos se preparan para las enfermedades del Estómago e Intestinos, el único que

positivamente cura es nuestro Elixir Estomacal; hace desaparecer en pocos días el dolor de estómago,

ardores, acedias, vómitos, inapetencia, diarreas, etc., etc., curando la úlcera del estómago, las dispepsias,

gastralgias y catarras intestinales; favorece la secreción del jugo gástrico, normaliza las digestiones

difíciles y es un tónico tan poderoso que los enfermos crónicos que lo toman, á los ocho ó diez días notan

más agilidad, aumento de fuerzas y de apetito, siendo muchísimos los que han obtenido una completa

cureación después de veinticinco años de sufrimientos.

Precio de la botella, 5 pesetas en las principales farmacias de España.

En Madrid, Serrano, 30, farmacia de Saiz de Carlos.—En Barcelona, Dr. Andreu,

Uriach y Compañía y principales boticas.—En Gerona, farmacia del Dr. Pérez Xiria.

MEDICAMENTOS RECOMENDADOS

recomendados por la ciencia médica

JARABE DE HIPOFSITO «GIMBERNAT»

El mejor de los tonicos reconstituyentes conocidos, abre el apetito, cura la anemia, clorosis (dolores pálidos)

enfermedades medulares, histerismo, insomnio, de efectos sorprendentes en las convalecencias, frasco 10 reales.

VINO RESTAURADOR «GIMBERNAT»

Repetidos ensayos hechos por distinguidos facultativos han demostrado que es el Restaurador por excelencia

naturales o adquiridas, vejez prematura y todas las enfermedades cuyo origen sea debilidad o falta de nutrición.

Es de gusto agradable, de modo, que en vez de repugnar al enfermo, lo tome con placer, frasco 12 reales.

VINO DE NUEZ DE KOLA «GIMBERNAT»

Considerado como poderoso alimento de ahorro, regulador del corazón, estimulante de las funciones digestivas.

VENTA AL POR MAYOR FARMACIA DEL AUTOR

Conde del Asalto, 14.—Barcelona

Déjate en todas las Farmacias.

GRANDES ESTABLECIMIENTOS DE MÚSICA

INSTRUMENTOS, PIANOS Y HARMONIUMS

LOS MÁS ECONÓMICOS Y MEJOR SUERTIDO EN SU CLASE

DEPOSITO ESPECIAL DE INSTRUMENTOS

DE BUFFET, LEFEVRE, BESSON Y COURTOIS

Juan Ayné

Fernando VIII, 51, 53 y

Call 22.—BARCELONA

Sucursal en Tarragona Rambla de San Juan 46

Taller de reparaciones—PRECIOS ECONÓMICOS.

Imp. de EL CORREO DE GERONA.

APRENDIZ SE NECESITA UNO

THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE

SOCIETY OF THE UNITED STATES

(LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS)

LA COMPAÑIA MAS SOLIDA Y PODEROSA

DE SEGUROS DE VIDA DEL MUNDO

La que tiene mayor sobrante, más ingreso anual por primas y mayor

cartera de seguros.

OFICINA Y DIRECCION GRAL PARA ESPAÑA

(Palacio de su propiedad)

MADRID: CALLE DE ALCALA Y SEVILLA

DELEGACION DE LA PROVINCIA

PLATERIA, 5, 2.º.—Gerona

Condiciones ventajosas á los agentes que trabajan con éxito.

MAQUINAS AGRICOLAS VINICOLAS E INDUSTRIALES

Moratona Genis

Y COMPAÑIA

Barcelona.—53, PRINCESA, 53.—Barcelona

LOS FABRICANTES DE CEMENTO

Ofrecemos los Molinos de bolas, trituradores y Pasadores de MOREL privilegiados, cuyo funcionamiento está dando los más brillantes resultados

LOS LIBRADORES

Trilladoras, segadoras, aventadoras, separadoras de granos, desgranadoras de

maíz, etcétera, etcétera.